Norma Española

UNE 138002

Febrero 2017

Reglas generales para la ejecución de revestimientos con baldosas cerámicas por adherencia

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 138 *Baldosas cerámicas*, cuya secretaría desempeña ASCER.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 138002

Asociación Española
de Normalización
Génova, 6 - 28004 Madrid
915 294 900
info@une.org
www.une.org

UNE 138002

Reglas generales para la ejecución de revestimientos con baldosas cerámicas por adherencia

General rules for the installation of ceramic tiles with bonding materials.

Règles générales relatives à la pose de carreaux de céramiques fixés par l'adhérence.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 138002

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización
Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org
Depósito legal: M 3694:2017

© UNE 2017
Publicado por AENOR Internacional, S.A.U. bajo licencia de la Asociación Española de Normalización.
Reproducción prohibida

Índice

0 Introducción 5

1 Objeto y campo de aplicación 5

2 Normas para consulta 6

3 Términos y definiciones 7
3.1 Definiciones generales 7
3.2 Definiciones referidas a la baldosa cerámica 8
3.3 Definiciones referidas a los soportes de colocación 10
3.4 Definiciones referidas a la ejecución del revestimiento 12
3.5 Definiciones referidas a las juntas 13
3.6 Agentes de la construcción 14

4 Clasificación y designación de los sistemas cerámicos 15
4.1 Clasificación de los sistemas cerámicos 15
4.2 Sistemas cerámicos verticales 15
4.3 Sistemas cerámicos horizontales 17

5 Los materiales en el sistema cerámico 19
5.1 Tipos y clasificación de las baldosas cerámicas 19
5.2 Tipos y clasificación de los materiales de agarre y rejuntado 20
5.3 Materiales para juntas de movimiento 22
5.4 Materiales para soportes 22
5.5 Otros materiales y sistemas complementarios 23

6 Los soportes de colocación 24
6.1 Tipos de soportes para la colocación de revestimientos cerámicos 24
6.2 Funciones de las capas intermedias del sistema cerámico 26
6.3 Condiciones de entrega de la superficie de colocación 31

7 Diseño de los sistemas cerámicos 34
7.1 El sistema cerámico como solución constructiva 34
7.2 Selección del sistema cerámico 34
7.3 Selección de las baldosas cerámicas en función del uso 38
7.4 Selección del material de agarre 41
7.5 Selección del método de aplicación del material de agarre 44
7.6 Selección del material de rejuntado 45
7.7 La junta de colocación: funciones y criterios de diseño 45
7.8 Diseño y localización de las juntas de movimiento 47
7.9 Puntos singulares en el revestimiento cerámico 53
7.10 Diseño de soluciones constructivas para aplicaciones especiales 58

8 El proceso de ejecución 69
8.1 Planificación del proceso de ejecución 69
8.2 Condiciones ambientales para la aplicación de los materiales 69
8.3 Replanteo del espacio a revestir 70
8.4 Control de recepción de productos y criterios de conformidad 71
8.5 Gestión de acopios, control dimensional y superficial de las baldosas 73
8.6 Colocación con adhesivos 75
8.7 Colocación con mortero tradicional 77
8.8 Ejecución de las juntas de colocación 79
8.9 Ejecución de las juntas de movimiento 80
8.10 Control de la ejecución 81

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 138002

9 Requisitos del revestimiento cerámico terminado 84
9.1 Requisitos generales 84
9.2 Requisitos de regularidad dimensional 85

10 Limpieza, protección, mantenimiento y sostenibilidad 87
10.1 Limpieza 87
10.2 Protección 88
10.3 Mantenimiento 88
10.4 Sostenibilidad 89

11 Bibliografía 90

Anexo A (Informativo) La información de proyecto. La especificación del sistema cerámico 91

Anexo B (Informativo) Listado de puntos y actividades a inspeccionar en la ejecución del revestimiento 97

Anexo C (Informativo) Tolerancias dimensionales de la baldosa cerámica para colocación con junta mínima 99

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma define la calidad de los revestimientos con baldosas cerámicas y tiene por objeto establecer las reglas generales y procesos asociados para el diseño, selección de materiales, preparación, instalación, entrega y mantenimiento de uso de los sistemas cerámicos que se deben contemplar para garantizar su calidad y durabilidad así como sus prestaciones técnicas y estéticas.

El ámbito de aplicación de esta norma se establece con carácter general para todo tipo de revestimiento realizado con baldosas cerámicas (en todas sus variantes), instalado por adherencia directa mediante materiales de agarre y sobre todo tipo de soportes apropiados para recibir dichos revestimientos.

La norma incluye las reglas de colocación para los siguientes tipos de materiales de agarre:

- Los adhesivos que cumplen con los requisitos de la Norma UNE-EN 12004, incluidos los contemplados en el anexo ZA de dicha norma.

- Los morteros tradicionales hechos en obra para la colocación de revestimientos con baldosas cerámicas. Se establecen en esta norma las limitaciones en la selección de esta técnica, para ser utilizada con seguridad.

Quedan excluidos del ámbito de aplicación de esta norma otros revestimientos realizados con baldosas cerámicas, pero instalados mediante otros sistemas de anclaje mecánicos y/o químicos, en los que no intervienen los materiales de agarre señalados en el párrafo anterior, como en el caso de fachadas ventiladas o pavimentos técnicos elevados.

2 Normas para consulta

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta norma. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existiera) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 138002

UNE 138001:2008 IN, *Resistencia al desgaste por tránsito peatonal de pavimentos cerámicos. Recomendaciones para la selección en función del uso previsto.*

UNE-EN 206-1, *Hormigón. Parte 1: Especificaciones, prestaciones, producción y conformidad.*

UNE-EN 520, *Placas de yeso laminado. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.*

UNE-EN 771-4:2011+A1:2016, *Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 4: Bloques de hormigón celular curado en autoclave.*

UNE-EN 998-1, *Especificaciones de los morteros para albañilería. Parte 1: Morteros para revoco y enlucido.*

UNE-EN 1264-4, *Sistemas de calefacción y refrigeración de circulación de agua integrados en superficies. Parte 4: Instalación.*

UNE-EN 10329:2008, *Tubos de acero y sus accesorios para conducciones enterradas o sumergidas. Revestimientos externos de las juntas realizados en obra.*

UNE-EN 12004:2007+A1:2012 (en adelante UNE-EN 12004), *Adhesivos para baldosas cerámicas. Requisitos, evaluación de la conformidad, clasificación y designación.*

UNE-EN 13813:2014, *Mortero para recrecidos y acabados de suelos. Propiedades y requisitos.*

UNE-EN 13888:2009, *Materiales de rejuntado para baldosas cerámicas. Requisitos, evaluación de la conformidad, clasificación y designación.*

UNE-EN 14411:2013, *Baldosas cerámicas. Definiciones, clasificación, características, evaluación de la conformidad y marcado.*

UNE-EN 14891:2012/AC:2013, *Membranas líquidas de impermeabilización para su uso bajo baldosas cerámicas. Requisitos, métodos de ensayo, evaluación de la conformidad, clasificación y designación.*

UNE-EN 15651-1:2012, *Sellantes para uso no estructural en juntas en edificios y zonas peatonales. Parte 1: Sellantes para elementos de fachada.*

UNE-EN 15651-2:2012, *Sellantes para uso no estructural en juntas en edificios y zonas peatonales. Parte 2: Sellantes para acristalamiento.*

UNE-EN 15651-3:2012, *Sellantes para uso no estructural en juntas en edificios y zonas peatonales. Parte 3: Sellantes para juntas sanitarias.*

UNE-EN 15651-4:2012, *Sellantes para uso no estructural en juntas en edificios y zonas peatonales. Parte 4: Sellantes para zonas peatonales.*

UNE-EN 15651-5:2012, *Sellantes para uso no estructural en juntas en edificios y zonas peatonales. Parte 5: Evaluación de la conformidad y marcado.*

UNE-EN ISO 10545-4:2015, *Baldosas cerámicas. Parte 4: Determinación de la resistencia a la flexión y de la fuerza de rotura.*

UNE-EN ISO 10545-12:1997, *Baldosas cerámicas. Parte 12: Determinación de la resistencia a la helada.*

UNE-EN ISO 10545-13:1998, *Baldosas cerámicas. Parte 13: Determinación de la resistencia química.*

UNE-EN ISO 11600:2005, *Edificación. Productos para juntas. Clasificación y requisitos para sellantes.*

ISO 7976-1:1989, *Tolerances for building. Methods of measurement of buildings and building products. Part 1: Methods and instruments.*

ISO 13006:2012, *Ceramic tiles. Definitions, classification, characteristics and marking.*

Cahier CSTB 3735-Julio 2013 Revêtements de sol céramiques. Spécifications techniques pour le classement UPEC.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 138002